

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 FEB 2016

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 126/2014;

Y CONSIDERANDO:

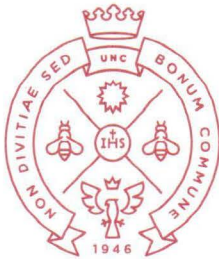
Que el Art. 3º del Anexo de la Ordenanza HCD N° 518 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;

Que es necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido	Nombre	Nota
37321001	MONDINO	Sergio Andrés	Aprobado
35964468	CARIDAD	Lucrecia	Aprobado
36300885	MELLANO	Georgina Janet	Aprobado
36278168	ABREGO	Camila Beatriz	Aprobado
37617327	COSTANZA	Julieta	Aprobado
36725038	BERNARD	Bárbara	Aprobado
36429123	FOA TORRES	Agustina	Aprobado
35531424	VILLARRUEL	Elisa	Aprobado
35589372	CENA	María Angélica	Aprobado
35278256	ANGELINI	Lorena Beatriz	Aprobado
35885463	MARIOTTI	Ludmila Lucrecia	Aprobado
35260307	GODOY	Jésica María	Aprobado
37095315	SANCHEZ MONDINO	Stefanía Belén	Aprobado
36707321	BALLARI	Angélica	Aprobado
34352740	FERRER	Martín Eduardo	Aprobado
36887643	CARIGNANO	Fiorella Andrea	Aprobado



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

37820776	BEDINI	Juan Manuel	Aprobado
37296216	MALDONADO	Gabriel	Aprobado
37821333	MATEOS	Guillermo Nicolás	Aprobado
37296813	SALATIN	Santiago	Aprobado
36146863	BERTONE CASIVA	Mickaela Karina	Aprobado
36220241	BUGGIA	Marcos Norberto	Aprobado
37821819	CHIALVA	Micaela Gisel	Aprobado
36234799	PEREYRA ODETTI	María Paula	Aprobado
35572890	PLANS	Ignacio Martín	Aprobado
36620982	PORPORATO	Mariano	Aprobado
35965527	ROSA	Andrea Belén	Aprobado

Art. 2º.- Disponer que el Acta de Equivalencia se emitirá cuando los estudiantes mencionados cumplan con los requisitos formales de correlatividades consignados en la Ordenanza HCD N° 448, para lo cual informarán dicha situación a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con copia de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas